Exp. 64449/19

TESÁI NA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguai Ñehyguara mbaé

Asunción, 14 de octubre de 2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
RECIBIDO:
FECHA: 14 OCT. 2020 HORA: 15:07
64449/19 FIRMA:

Señora
Abg. NORMA E. POOL RUIZ DIAZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al **Dictamen DOC N.° 946/2020** correspondiente a la ***LPN N.° 33/2019 "Adquisición de Alimentos para paciente y personal de guardia del Hospital Psiquiátrico" ID N.° 363.902.***

Primeramente, queremos hacer énfasis en que esta Institución a realizado todos los procedimientos necesarios para la solicitud de la ampliación del 20% de los contratos principales en tiempo y forma, siempre teniendo en cuenta los plazos para evitar el desabastecimiento de nuestro servicio, por sobre todo considerando la necesidad critica existente, pero debido a las nuevas normativas existentes, estas han ocasionado el atraso en el proceso de inicio del mismo.

Teniendo en cuenta lo solicitado en la conclusión del mencionado Dictamen remitimos las modificaciones y ajustes de las planillas de previsión de la ampliación del 20%, así como también procedemos a excluir al proveedor *GRIMEX S.A.* de la solicitud de ampliación debido a la sanción impuesta a dicha empresa por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Además, solicitamos a la Dirección a su digno cargo la rectificación de la **Resolución D.G.A.F N.° 1200** de fecha 03/09/2020 a fin de que se ajuste a las correcciones presentadas por esta dependencia y el urgimiento a este expediente a fin de evitar el desabastecimiento, que ocasionaría problemas para nuestros pacientes (actualmente un total de 288 pacientes) que necesitan de una dieta balanceada debido a la medicación que estos reciben.

Sin otro particular motivo nos despedimos de usted, aprovechando la ocasión para extenderle un respetuoso saludo.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. CARLOS A. RAMÍREZ BAUZA
Director Administrativo

Dr. VICTOR ADORNO QUEVEDO
Director General

cc.: Abg. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa – Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica - DOC

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
M.S.P. Y B.S. - D.G.A.F.
RECIBIDO SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 14 OCT. 2020 HORA: 15:11
64449/19 FIRMA:

Avda. Venezuela N.° 1.004 - Teléf. - Fax. (021) 292-830 / (021) 294-795
Email: adminhpsiquiatrico@gmail.com
Asunción - Paraguay

RESUMEN DE MONTOS DE AMPLIACIÓN DE 20% DEL CONTRATO PRINCIPAL

N°.	CONTRATO N°.	EMPRESA	N°. DE ADENDA	MONTO TOTAL DEL 20%
1	207/2019	Conti Paraguay SA	Adenda 1	6.782.400
2	208/2019	Delipan	Adenda 1	47.520.000
3	209/2019	Don Manuel	Adenda 2	36.780.000
4	210/2019	El Castillo SA	Adenda 1	3.927.320
5	211/2019	Fedagro	Adenda 1	9.895.200
6	212/2019	Granos y Aceites SACIA	Adenda 1	100.216.319
7	214/2019	Meneva SRL	Adenda 2	37.013.410
8	2152019	M y F Ind. Y Comercial	Adenda 1	3.060.900
9	216/2019	Nilcos SRL	Adenda 1	49.920.000
10	217/2019	Tape Pyta SA	Adenda 1	6.840.000
11	218/2019	Frigorifico Guarani SACI	Adenda 1	3.906.000
TOTAL				**305.861.549**

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Carlos A. Ramírez Beuza
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social